

Evaluación de Tesis de Maestría y Tesis de Doctorado 2021-I

1. Solicitud de Nombramiento de los Jurados

El Estudiante debe solicitar el nombramiento de los jurados hasta el **miércoles 9 de junio de 2021**. La solicitud puede realizarse de manera virtual haciendo clic aquí. Se debe solicitar el nombramiento de dos (2) jurados para la Tesis de Maestría y tres (3) jurados para la Tesis de Doctorado. La no solicitud de los jurados hasta la fecha establecida, indica que la entrega se realizará en un periodo académico posterior (Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas). La sugerencia de jurados sirve como aporte para el proceso de selección de los evaluadores y no compromete a la Facultad de Minas a incluirlos en la designación definitiva. Con el fin de que no se presenten retrasos en la evaluación, se recomienda que antes de sugerir los jurados, se verifique su disponibilidad en las fechas establecidas para el proceso.

Nota: Los jurados son nombrados para el periodo en el cual se hace la solicitud. Si solicitó jurados en un periodo anterior, debe solicitarlos nuevamente para el presente periodo.

2. Envío de la Tesis y Comunicación de los Datos de Evaluación

El Estudiante debe enviar la Tesis (Plantilla Word o LaTeX) en formato digital (pdf), una carta escaneada del Director (y Codirector en caso de tenerlo) donde avale la entrega del documento, el Proyecto de Tesis aprobado por el Consejo de Facultad (en caso de haber sufrido modificaciones, éstas deben haber sido aprobadas por el Consejo de Facultad y se debe enviar la versión modificada), y el formato de Sugerencia de Jurados en formato Excel (sin firma) al correo logiminas_med@unal.edu.co hasta *tres días hábiles antes de la iniciación de clases del periodo académico siguiente al cual se encuentran matriculados* (fecha por confirmar). La información consignada en la sugerencia de jurados será la única utilizada en la comunicación oficial del proceso de evaluación, por lo cual es importante que tanto la información académica como la de los participantes, sea verificada por el Director y el estudiante para evitar retrasos e inconsistencias durante el proceso. Si no se recibe alguno de estos requisitos, no se iniciará el proceso de evaluación. La no entrega del documento en la fecha establecida, indica que la entrega se realizará en un periodo académico posterior.

3. Comunicación del nombramiento a los Jurados

La Vicedecanatura de la Facultad de Minas envía a los jurados el nombramiento como evaluadores y el documento del estudiante. Se les solicita informar la aceptación de la designación y confirmar su disponibilidad para realizar la sustentación. Se concertará una fecha para la sustentación basados en la disponibilidad de los jurados evaluadores.

4. Revisión de los Jurados

Los jurados evaluadores podrán enviar observaciones al estudiante sobre el trabajo evaluado o realizarlas durante la sustentación.

5. Sustentación

La exposición del estudiante tendrá una duración máxima de 45 minutos, seguida de las preguntas del jurado. Al finalizar la sustentación, los jurados deliberarán y determinarán por mayoría la calificación de la tesis: *Aprobada* o *Reprobada* y se elaborará un acta en la que se consignará la calificación otorgada.



Evaluación de Tesis de Maestría y Tesis de Doctorado 2021-I

6. Calificación

Al finalizar el periodo académico, el Director del estudiante debe ingresar la calificación 'Avance Satisfactorio' (AS) en el SIA manifestando su conformidad con el desarrollo del trabajo. Luego de la sustentación, la calificación debe ser aprobada por el Consejo de Facultad de Minas e ingresada al sistema por parte de la Sección de Registro y Matrícula. Este procedimiento dura entre uno o dos meses.

Este procedimiento está reglamentado por el Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas, los Acuerdos 056 de 2012 y 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario, la Circular 16 de la Vicerrectoría Académica y la Resolución 008 de 2021 de la Rectoría.
Consulte: http://minas.medellin.unal.edu.co/vicedecanatura/estudiantes/posgrados/evaluacion-actividades-posgrado